






# CUADRO COMPARATIVO. PROGRAMAS ELECTORALES

Elecciones Autonómicas. Madrid 2021

PROGRAMAS ELECTORALES					
<p><b>PLAN REGIONAL DE LA BICICLETA</b></p> <p><b>(Estrategia o Ley de Movilidad Sostenible)</b></p>	<p>Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible con los siguientes objetivos: [...]. Dotar de planes de movilidad urbana a los grandes municipios buscando la reducción de vehículos privados y la reducción de emisiones. (medida 140)</p>	<p>Nos comprometeremos políticamente con la bicicleta a través de la aprobación de un Plan Regional de la Bicicleta, en el que ésta cobrará un papel central en la movilidad madrileña y como pieza fundamental en el fomento de la intermodalidad y se hará en coordinación con las organizaciones representantes de personas usuarias y otros sectores involucrados. Se contemplará la financiación para la ejecución del plan, de la red ciclista planteada y campañas de comunicación institucional en favor de la promoción del uso de la bicicleta en los medios públicos de radio y televisión. Este Plan Especial incluirá varios ejes: el desarrollo de la red ciclista regional, supramunicipal y local; la ampliación del Plan REB en el que incluiremos medidas concretas para llevar las bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos; crearemos una línea de apoyo económico destinado a que los municipios dispongan de redes propias de bicicletas que protagonicen la movilidad dentro de las ciudades y pueblos; e impulsaremos la ciclogística como una pieza más en el transporte de mercancías en la última milla y el cicloturismo. (medida 125)</p>		<p>Promover un Plan de Movilidad Sostenible en la Comunidad de Madrid, con objetivos cuantitativos de reducción de la movilidad en vehículo privado y la promoción del transporte no motorizado y del transporte público de calidad, accesible y a costes asequibles a toda la población. (medida 4.4.32)</p>	<p>Impulsaremos una estrategia de movilidad activa en nuestra región a través de los carriles bici, el senderismo o las rutas ciclistas. A partir de la pandemia, las formas de movilidad activa como la bici, los patinetes o caminar se han vuelto cada vez más importantes en nuestros centros urbanos y entre ellos. Por ello, desde Ciudadanos impulsaremos una estrategia que tenga en cuenta estas nuevas tendencias en el diseño de los espacios urbanos en colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid (medida 8.17)</p>

<p><b>RED CICLISTA (CONEXIONES CICLISTAS y REDES CICLISTAS LOCALES)</b></p>	<p>A nivel público, realizando inversiones para potenciar una red de transporte lejos de los combustibles fósiles, haciendo más sostenible nuestra red de transporte público y modos no motorizados de transporte, generando redes seguras para la movilidad peatonal y en bicicleta. (medida 113)</p> <p>Ampliar las conexiones urbanas e interurbanas a través de la bicicleta [...]</p>	<p>Constituiremos una red de apoyo técnico y de financiación desde la Comunidad de Madrid que:</p> <p>Contribuirá a la transformación de la movilidad en núcleos urbanos que incorporan la bicicleta como opción de movilidad diaria con soluciones de segregación y pacificación. (medida 126.b)</p> <p>Fomentará la construcción de pasarelas y carriles bici que comuniquen nuestros municipios, con el objetivo de generar una red ciclista local, metropolitana y regional. Esta red coherente, intuitiva y homogénea, unirá y complementará las vías ciclistas existentes, creando nuevas, con el objetivo de unir localidades vecinas entre sí, intercambiadores de transporte y lugares de especial interés, como aeropuerto, hospitales, campings, polígonos industriales, centros comerciales y de ocio, etc., que se encuentran fuera de los ámbitos locales. (medida 126.c)</p> <p>Colaboraremos con los ayuntamientos para incentivar la movilidad activa y sostenible con la construcción de infraestructuras necesarias para conectar municipios próximos [...] (medida 133)</p> <p>Ver Plan Regional de la Bicicleta (medida 125)</p>	<p>Seguiremos apostando por la Bicicleta como modo de transporte alternativo, y fomentando la Red de Transporte Público para los puntos de inicio o final de itinerarios ciclistas. También promoveremos y extenderemos la actual red de rutas senderistas y ciclistas de ocio (Rutas Verdes) (medida 296)</p>	<p>Potenciar la movilidad peatonal y ciclista mediante la creación de una Red de Caminos y Carriles Ciclistas Interurbanos y la puesta en marcha de medidas para la pacificación del tráfico. (medida 4.4.36)</p>	
<p><b>ESTACIONAMIENTOS BICICLETA</b></p>	<p>[...]promover la creación de puntos de aparcamiento de bicicletas en los principales nodos de la red.</p>	<p>Impulsaremos un plan de intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público en el que ampliaremos el «Plan REB» (Red de Estacionamientos de Bicicletas) para implementar estacionamientos seguros, cómodos de usar y con capacidad para incrementar su capacidad en base a la demanda, en las estaciones de servicio de transporte público en la Comunidad de Madrid y en el que estudiaremos las mejores soluciones a implantar para llevar las bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos como ya sucede en otras áreas metropolitanas. (medida 127)</p>	<p>Dentro del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas), se implantarán 500 nuevas bases de aparcamientos en las estaciones de Metro,) Cercanías y paradas de autobús interurbano, (medida 296)</p>	<p>Crear una Red de Aparcamientos Disuasorios en los principales nudos de la red de transporte público, intercambiadores y estaciones de Metro y Cercanías, incluyendo aparcamientos seguros para bicicletas (medida 4.4.34)</p>	

<p><b>INTERMODALIDAD (BICI-TP)</b></p>	<p>Desarrollar una Estrategia a medio plazo de Movilidad e Inversión en Infraestructuras de Transporte Público y de Metro de Madrid, que además de infraestructuras aborde el material rodante y los recursos humanos y fomente la intermodalidad ¿Bici-TP? (medida 140)</p>	<p>Constituiremos una red de apoyo técnico y de financiación desde la Comunidad de Madrid que:</p> <p>a. Apoyará a los municipios para que dispongan de redes propias de bicicletas públicas. Todas ellas estarán integradas en el nuevo marco tarifario, garantizando intermodalidad bici-transporte público colectivo y la comunicación en bicicleta entre municipios en condiciones de seguridad, comodidad y eficacia. (medida 126.a)</p> <p>Ver Estacionamientos Bicicleta (medida 127)</p> <p>Ver Plan Regional de la bicicleta (medida 125)</p> <p>Constituiremos una red de apoyo técnico y de financiación desde la Comunidad de Madrid que:</p> <p>a. Apoyará a los municipios para que dispongan de redes propias de bicicletas públicas. Todas ellas estarán integradas en el nuevo marco tarifario, garantizando intermodalidad bici-transporte público colectivo y la comunicación en bicicleta entre municipios en condiciones de seguridad, comodidad y eficacia. (medida 126.a)</p> <p>Iniciaremos los procesos necesarios para proceder a la construcción de intercambiadores comarcales, que serán piezas clave en el fomento de la intermodalidad y favorecerá la reordenación de los servicios de interurbanos, haciéndolos más eficaces y cercanos, rompiendo la radialidad. (medida 136)</p> <p>Impulsaremos una red de aparcamientos disuasorios vinculados, fundamentalmente, a nodos de transporte como estaciones de Cercanías y municipios de relevancia comarcal, fomentando la intermodalidad. (medida 153)</p>	<p>...dentro del Plan RIB (Red de Itinerarios de Bicicletas), se habilitarán nuevos carriles-bici y se mejorará la accesibilidad en bici a nodos de transporte en distintos puntos de la región. (medida 296)</p>		
--	--	---	---	--	--

<p><b>BICICLETAS PÚBLICAS</b></p>		<p>Crearemos una línea de subvenciones específicas para apoyar a los municipios, también jurídicamente, para que establezcan sus propias flotas de bicicletas (medida 282.19)</p> <p>Constituiremos una red de apoyo técnico y de financiación desde la Comunidad de Madrid que:</p> <p>a. Apoyará a los municipios para que dispongan de redes propias de bicicletas públicas. Todas ellas estarán integradas en el nuevo marco tarifario, garantizando intermodalidad bici-transporte público colectivo y la comunicación en bicicleta entre municipios en condiciones de seguridad, comodidad y eficacia. (medida 126.a)</p>			
<p><b>AYUDA A LA COMPRA Y REPARACIÓN DE BICIS</b></p>		<p>Crearemos una línea de subvenciones específicas [...]destinada a la compra y reparación de bicicletas por particulares.</p> <p>Pondremos en marcha una ayuda a la reparación de bicicletas siguiendo el modelo del bono francés. (medida 131)</p>	]		
<p><b>ENTORNOS ESCOLARES</b></p>		<p>Promocionaremos el uso de la bicicleta en los Centros Educativos. Entrenamiento integrado como programas educativos sobre movilidad sostenible y circulación segura, apoyo en adecuación de aparcamientos en los centros educativos y entornos escolares pacificados, seguros y saludables impulsando caminos seguros, carriles bici y bicibuses, además de programas para acceder a la bicicleta. (medida 128)</p> <p>Pondremos en marcha el Programa «Coles Verdes» para que los entornos y centros educativos de la región estén adaptados al cambio climático. [...] Colaboraremos con los ayuntamientos para garantizar caminos escolares y entornos pacificados. Contará con la participación de la comunidad educativa.</p>			

<p><b>EN BICI AL TRABAJO</b></p>		<p>Promocionaremos la bicicleta en los desplazamientos al trabajo con planteamientos como la remuneración por acudir al trabajo en bici o ayudas a la adquisición de bicicletas. (medida 129)</p>			
<p><b>ACTUACIONES CONCRETAS</b></p>		<p>Mientras se ejecuta la Red Ciclista Regional, construiremos aquellas infraestructuras ya identificadas como el carril bici que une Soto del Real y Collado Villalba en la M608, con el objetivo de reducir los accidentes, aumentar el cicloturismo en la zona y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. (medida 132)</p> <p>Colaboraremos con los ayuntamientos para incentivar la movilidad activa y sostenible con la construcción de infraestructuras necesarias para conectar municipios próximos, como es el caso de Madrid y Coslada para conectar Coslada con la capital de forma peatonal y ciclista. (medida 133)</p> <p>Priorizaremos las conexiones entre barrios y municipios en los que ya ha habido un trabajo previo, como la construcción de una glorieta en la variante de la M-301, que conectará el barrio de Perales del Río, con el Polígono de Los Olivos y el barrio de los Molinos, en Getafe. En paralelo a esta variante, construiremos un carril bici que conectará el actual entre Madrid y San Martín de la Vega para que permita conectar Perales del Río con Los Molinos, el Polígono de los Ángeles y la red ciclista municipal de Getafe. (medida 158)</p>	<p>Duplicaremos la M-513 entre Brunete y Boadilla del Monte hasta el límite con la M-50 y ejecutaremos un carril bici. (medida 317)</p> <p>Crearemos un paso inferior bajo la M-301 en Getafe (variante de Perales del Río), para conectar el carril bici paralelo a la carretera con un itinerario ciclista del Ayuntamiento que trascurre paralelo a la vía pecuaria, con una longitud de 70 metros (medida 316)</p> <p>Crearemos un acceso de la M-301 con Perales del Río (Getafe), construyendo una nueva glorieta para conectar dicha carretera con el acceso, tanto al barrio de Perales del Río como al Polígono Industrial Los Olivos, incluyendo además un paso inferior peatonal y ciclista (medida 313)</p> <p>Realizaremos una vía ciclista desde Puerta de Hierro a El Pardo, paralela a la M-605, con el objetivo de mejorar la seguridad vial de los ciclistas que actualmente circulan por dicha carretera. (medida 324)</p>		

<b>OFICINA DE LA BICICLETA</b>		<p>Crearemos una Oficina Regional de la Bicicleta con equipo técnico propio (medida 130)</p>			
<b>MANUAL DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA</b>		<p>La Oficina Regional de la Bicicleta elaborará un Manual de Infraestructuras Ciclistas (medida 130)</p>			
<b>CICLOTURISMO</b>		<p>Vincularemos la oferta turística del medio rural a la conservación (medida 74) del patrimonio y del medio natural y a la restauración basada en productos locales. Fomentaremos el cicloturismo como elemento de activación económica.</p> <p>Ver Plan Regional de la Bicicleta (medida 125)</p>	<p>Ver medida 296 (red ciclista)</p>		
<b>CICLOLOGÍSTICA</b>		<p>Promoveremos la ciclologística de última milla en núcleos urbanos, vinculados a las zonas de bajas emisiones. Para lo que será esencial la organización de microhubs de distribución de mercancías al menos en los núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes, con bicicletas y/o triciclos de carga, una dinámica exportable al menos a los municipios de hasta 10.000 habitantes, con estrategias de consolidación de la distribución. (medida 179)</p> <p>Ver Plan Regional de la Bicicleta (medida 125)</p>			
<b>INDUSTRIA DE LA BICICLETA</b>		<p>Apoyo a la Industria y el sector de la bicicleta. Ofreceremos al sector industrial de la bicicleta poder producir bicicletas para uso diario, bicis con asistencia eléctrica, ciclos de carga de uso privado y comercial, y sistemas aparcamiento para bicicletas. Apoyo el resto del sector como tiendas y talleres, considerándolos un servicio esencial para garantizar la movilidad. (medida 178)</p>			

<p><b>OTROS</b></p>		<p>Planificaremos el cierre de un cinturón verde para la corona metropolitana de Madrid, que conecte el corredor ecológico del Suroeste y el Parque Regional del Río Guadarrama, con el Río Henares a través de Polvoranca, Bosque Sur y el Parque Regional del Sureste. Protección del suelo frente a la urbanización, rehabilitación de vías ciclistas y caminos naturales y plantación de más de 1 millón de árboles y arbustos autóctonos. (medida 27)</p>	<p>Llevaremos a cabo la <b>gestión de la Seguridad Vial</b> que ponga especialmente el acento en los <b>usuarios más vulnerables</b> (peatones, ciclistas y motoristas), incidiendo en los tramos de concentración de accidentes (medida 318)</p>	<p>Solicitaremos la modificación de la actual Ley de Tráfico para que contemple la preferencia de los ciclistas en la vía pública. Impulsaremos campañas de concienciación social en el ámbito de la seguridad vial, proporcionando mayores condiciones de seguridad y disfrute de la práctica del ciclismo deportivo en la Comunidad de Madrid. (medida 2.11.177)</p>	
---------------------	--	--	---	--	--

*Nota: Vox no contempla ninguna medida a favor de la bicicleta*